



## **PROGRAMA DE ASIGNATURA**

### **Bloque educación y proyectos político-sociales**

**Asignatura:** Educación y globalización

**Profesora:** Vear, Elyne; Mónica, Vallejos

**Curso:** 5to 3era- 5to 4ta

**Turno:** mañana

**Año lectivo:** 2024

### **Items del perfil que desarrollaran:**

-Desarrollar la capacidad de comprender la necesidad de basar toda propuesta educativa en valores universales, tales como la dignidad de la persona humana, la libertad, la paz, la solidaridad, la igualdad y la equidad, el respeto a la diversidad, la justicia, la responsabilidad y el bien común, garantizando la inclusión social y la calidad de la educación

-Desarrollar la capacidad de integrar y asimilar los contenidos para relacionar la educación con el fenómeno de la globalización, identificando posibilidades, alcances, implicancias y límites de esta relación.

-Desarrollar la capacidad para comprender la educación como un derecho personal y social y como un bien público, reconocido por la legislación argentina e internacional, que favorece la equidad y promueve la dignidad de las personas

-Desarrollar habilidades que permitan leer comprensivamente textos específicos del campo educativo, adecuados a su edad, identificando la posición del autor y los argumentos que presenta para sostenerla.

### **Fundamentación:**

La asignatura "Educación y Globalización" se encuentra en el bloque Educación y proyectos político-sociales de la orientación en educación. Este busca indagar el estudio de cómo los proyectos y prácticas educativas se insertan en diversos modelos de sociedad y reflejan distintas concepciones sobre las personas y la educación en contextos históricos y sociales específicos es crucial para que los estudiantes puedan comprender el carácter ético y político de la educación. Esto implica reconocer los derechos fundamentales relacionados con la educación, como el derecho a enseñar y aprender consagrado en la Constitución Nacional y el derecho a la educación reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos.



En este sentido, es importante destacar el papel del Estado y de las políticas educativas que se emplean en los ámbitos educativos, entendiendo a la educación desde una visión integral y desde los sistemas sociales en los que se efectúa, como en prácticas comunitarias, entornos laborales y dentro de organizaciones sociales, políticas o religiosas, entre otros.

Educación y globalización, habilitará la reflexión sobre cómo la globalización no solo afecta la diversidad cultural en las aulas y las oportunidades laborales o tecnológicas, sino también cómo influye en la configuración de políticas educativas a nivel nacional y en los principios éticos en los que se fundamentan, además de propiciar una visión crítica de cómo las tendencias globales, los organismos internacionales y las relaciones internacionales promueven y demandan competencias y habilidades necesarias del siglo XXI vinculadas al contexto de un sistema capitalista "flexible" global y su impacto favorable o no al reposicionamiento de las personas y de los grupos socialmente desfavorecidos.

### **Objetivos de aprendizaje:**

- Que problematicen, indaguen y reflexionen sobre los agentes que participan en el proceso de transmisión cultural en el contexto de la globalización y su impacto social, económico y político.
- Que entiendan la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Que reconozcan la vinculación entre la educación y los proyectos político-sociales, atendiendo a sus propósitos y principales características, y los supuestos ético-políticos que los sustentan.

### **Unidades desarrollo de los contenidos:**

La organización de los contenidos intenta plantear una estructura espiralada que posibilite retomar lo visto para ofrecer nuevas miradas y ampliar análisis.

#### **Unidad: Impacto de la globalización en la educación**

- Conceptualización de globalización
- Perspectivas políticas, económicas y sociales del impacto de la globalización en la educación.
- Impacto de los escenarios mundiales y movimientos sociales en nuestro país.
- La educación como derecho universal.

#### **Unidad: rol de la educación en la sociedad del conocimiento**

- Paradigma sociedad del conocimiento y de la información



- Interpretación del papel de la educación en la sociedad del conocimiento, en línea con el artículo 11 inc. m y s de la Ley de Educación Nacional.
- Implicaciones para el sistema educativo y la formación de ciudadanos en la sociedad del conocimiento.

### **Unidad: Organismos internacionales y agenda educativa global**

- Concepto multilateralismo de la Educación
- Principales organismos internacionales y su influencia en las políticas educativas a nivel regional y global.
- Organismos internacionales y su influencia en las reformas educativas nacionales.
- La agenda educativa global 2030 y su impacto en las políticas nacionales.
- Relación entre educación y desarrollo sustentable.

### **Unidad: educación comparada y procesos de integración regional**

- Comparación de sistemas educativos nacionales e internacionales
- Impacto de los procesos de integración regional en la educación.

### **Metodología de trabajo:**

La estrategia didáctica elegida prioriza la actividad por parte de los y las estudiantes, las clases en su mayoría expositivas-dialogadas, buscan la participación de alumnos/as mediante la realización de preguntas o consignas disparadoras de análisis y reflexión sobre los contenidos. Se abordarán los contenidos desde una mirada integradora y gradual a través de lectura de diversos materiales como textos, recortes de revistas de educación. Análisis de letras de canciones diversas y videos para relacionar con el marco teórico.

### **Criterios de evaluación:**

La instancia de evaluación se percibe como espacio formativo, en el que estudiantes podrán complementar los aprendizajes y ponerlos en práctica. La evaluación considera el proceso y desempeño de cada estudiante, su participación en clases, en actividades formativas, realización de trabajos prácticos y evaluaciones.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Presentación y explicación oral de los conocimientos y habilidades adquiridos.
- Integración y articulación de los contenidos con saberes previos.
- Realización de trabajos prácticos focalizados o integradores, como ser: lectura de textos específicos, organización de la información en mapas conceptuales o redes, investigaciones acotadas a la edad de los alumnos, producción de



apreciaciones personales. -  
Realización de evaluaciones escritas.

### **Bibliografía:**

-Bauman, Zygmunt. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Gedisa. Recuperado: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/retos-educacion-modernidad.pdf>

-Chosmsky Noam (2005) El proceso llamado globalización. Transcripción entrevista  
Recuperado: [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265837306.el\\_proceso\\_llamado\\_globalizacion.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265837306.el_proceso_llamado_globalizacion.pdf)

-Delors, J. (1996.): "Los cuatro pilares de la educación" en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.  
Recuperado: [https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)

-García Canclini Néstor (2005) "Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad." Editorial Gedisa.  
Recuperado: <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/123/garcia-canclini-nestor-diferentes-desiguales-y-desconectados-mapas-de-la-interculturalidad.pdf>

Gerhardt H.(2004) La educación liberadora y globalización. Editorial Grao. Recuperado: [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_7/1/4.Gerhardt.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_7/1/4.Gerhardt.pdf)

-Henry, Miriam (2007) Trabajar con/contra la Globalización. X,B; A,T; A,V(Miño y Dávila editores) *Globalización Y Educación. Textos Fundamentales* (263-282 pág) Recuperado: [GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN: TEXTOS FUNDAMENTALES](#)

- Marrero Adriana (2007). La Sociedad del Conocimiento: Una revisión teórica de un modelo de desarrollo posible para América Latina. Universidad República Uruguay. Revista Sociales N°17.  
Recuperado: <https://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2017/07.%20MARRERO.pdf>

-Ordóñez Díaz Martha Melizza (2018) Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de latinoamérica. Educación y ciudad N°34 Recuperado: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1879/1792>



-Sennett, Richard (2000) La corrosión del carácter Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Capítulo: A la deriva. Editorial Anagrama. Recuperado:

<https://ruanorevuelta.files.wordpress.com/2016/11/sennet-r-la-corrosiocc81n-del-caracc81cter.pdf>

-Tedesco Juan Carlos (200) Educar en la sociedad del conocimiento México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo 2 Sociedad del conocimiento y educación. Recuperado: <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/tedesco-carlos-educar-en-la-sociedad-del-conocimiento.pdf>

- Vazquez Mariana (2011) Los logros de la integración educativa en la región recuperado: <https://parlamentojuvenil.educ.ar/wp-content/uploads/2015/04/Logros-de-la-Integracion-Educativa-de-la-Region.pdf>

-Selección y adaptación de material bibliográfico realizada por las docentes.



## Consensos pedagógicos

**Asignatura:** Educación y cultura-Educación y globalización

**Curso:** 5to 4ta

**Año:** 2024

### Metodología de trabajo docente:

- El carácter de las clases son teóricos prácticos, combinando la exposición de contenidos con pautas y actividades formativas.
- Se utilizarán diversas estrategias didácticas, en las que predominaran la exposición dialogada, el debate o clases talleres.
- Las clases podrán desarrollarse en otros ámbitos que no sean sólo el aula (patio, biblioteca, espacio digital etc.).
- Se explicarán los temas todas las veces que sea necesario procurando la comprensión del tema por parte del grupo.
- Los/as estudiantes deberán estar atentos/as al desarrollo de las clases de ese modo tendrán derecho a solicitar todas las explicaciones necesarias del tema.
- Los/as estudiantes deberán aplicar la toma de apuntes, ya que la carpeta puede ser solicitada de ser necesario para aprobar la asignatura.

### Actividades a realizar:

- Trabajos prácticos grupales o individuales, con presentación oral de temas por parte de los estudiantes cuando sea necesario constatar la producción de éstos.
- Actividades formativas y productivas: lectura de textos, elaboración y resolución de situaciones problemáticas. Proyección de videos para su posterior discusión. Lectura de recortes periodísticos.etc
- Salidas didácticas

### Consideraciones sobre la evaluación:

- Carpeta completa
- asistencia salidas didácticas
- participación de las clases
- Producción y elaboración propias de ideas o reflexiones
- Expresión y uso de las ideas, conceptos de las asignaturas
- Producción de resúmenes, notas etc, de las lecturas obligatorias
- Las evaluaciones se avisaran con antelación, las ausencias se justifican únicamente con certificado médico
- Las exposiciones orales como evaluación se acordarán previamente
- Participación en los trabajos prácticos grupales
- Las evaluaciones y trabajos prácticos serán corregidos y entregados en un plazo máximo de dos semanas

### Consensos de convivencia:

- No se acepta ningún tipo de discriminación
- Priorizar los modos amables de comunicación



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente  
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

- No se acepta violencia física, verbal o simbólica
- Conservar la limpieza y el orden del espacio áulico
- Respetar los tiempos de trabajo de compañeros/as manteniendo un tono bajo de voz.
- Ingreso al aula, se tolera el ingreso tarde cuando se da de manera excepcional
- Vuelta del recreo, se toleran eventuales demoras a solo una persona ante situaciones particulares (comida ya abonada por ejemplo).
- A través del tutor se citará a los padres como último recurso en caso de que haya estudiantes que molesten, falten el respeto, agredan tanto a compañeros como al docente. Previo a ello se dialogará a fin de deponer la actitud.
- No se admite grabar y sacar fotografías sin previo consentimiento
- No se admite el uso de redes sociales en horarios de clases